

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Rector de Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, Entidad Gestora de Fondo Reembolsable de Apoyo a Pymes de Industrias Culturales por encargo de la Intervención General de la Junta de Andalucía.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Reembolsable de Apoyo a Pymes de Industrias Culturales (en adelante el Fondo), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo Reembolsable de Apoyo a Pymes de Industrias Culturales al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Pérez Benítez

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 N° 07/11/00855  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Sevilla, 1 de abril de 2011